

# IDEAS



Directores:

ARTURO BUSTAMANTE  
PABLO E. FAGET  
BENIGNO R. PEREIRA

Organo del Comité Pro Delegado Estudiante  
Del estudiante

Por el Estudiante

Para el Estudiante

Año I

Montevideo, Junio 15 de 1922

Nro. II

## Opiniones autorizadas

### El informe del Dr. Lasnier

Sin que sea necesario recurrir a las opiniones de tercera para justificar la bondad de la causa que defendemos, hemos creído conveniente dar a publicidad el informe del Dr. Eugenio P. Lasnier, delegado de los Estudiantes de Medicina, título éste que le acredita la competencia necesaria para informar al respecto.

En él se aborda serenamente el asunto «Delegación Estudiantil» y es interesante conocer la opinión de un titulado que tiene ante el Consejo de Medicina la representación de los Estudiantes, lo que no es óbice para que se muestre entusiasta defensor de la representación del estudiante por el estudiante. Este simpático modo de pensar que le ha granjeado tantas merecidas simpatías, forma un notable contraste con lo que pasa actualmente en nuestra Escuela, y sobre cuyo hecho llamamos la atención de los compañeros.

Sin más comentarios, dejamos la palabra al Dr. Lasnier.

«Estoy convencido de la necesidad que intervengan los estudiantes de manera directa y eficaz en el gobierno de la Facultad, porque creo que:

1.º Están interesados en el progreso de la Facultad por el provecho que quieren y deben sacar al estudiar en ella y porque lo demostraron cuando pidieron que los estudios se intensificaran, que se les exigieran pruebas más convincentes de suficiencia y cuando solicitaron modernizar algunas cosas anticuadas.

2.º Son capaces de intervenir en las deliberaciones con toda corrección y cordura y su acción es muy provechosa.

3.º Han entendido las verdaderas necesidades de la Facultad y han visto los defectos de organización de nuestra escuela, mejor que ciertos profesores. Esos defectos ellos los sufren y tienen que soportarlos, los ven con todos sus colores y los viven diariamente. Los remedios que ellos propusieron, bien aplicados son eficaces y el Consejo anterior consideró y aceptó algunos y el actual estudia otros. ¿Qué mejor prueba que los estudiantes de medicina dijeron cosas exactas y que su acción puede ser beneficiosa?

4.º Han demostrado tener conocimientos pedagógicos. Para esto no hay más que leer algunas de las proposiciones presentadas por ellos a las Reuniones del Profesorado y se dará cuenta, quien lo haga, que por lo menos, muchos estudiantes tienen tan-

to tino, tanta capacidad de organización y comprensión de lo que debe ser una Facultad, como muchos dirigentes. No cito esas proposiciones para no prolongar demasiado esta exposición.

5.º Tienen valor para proponer reformas. Conociendo lo que acontece en la Facultad, tratan de corregirlo y en ello ponen toda su voluntad y un gran desinterés. El Profesor que se ocupa de lo que allí pasa, no se atreve o no quiere inmiscuirse en lo que a él directamente no le afecta. El estudiante lo hace valiente, desinteresadamente, sin cálculos para el porvenir y lo que muy a menudo se llama inexperiencia juvenil no es otra cosa que sinceridad, valor y desinterés. Y en verdad, que estas cualidades convienen en un Consejo.

6.º La intervención directa de los estudiantes en los Consejos es necesaria por la gran dosis de innovación o renovación que pueden llevar en el momento oportuno, oponiéndose al posible quietismo, a las tendencias conservadoras que podrían manifestar otros consejales. No sólo sería el contra peso adecuado y justo, sino que también les correspondería velar por sus fueros y cuidar de sus bienes que son los de la Facultad misma.

7.º Es un medio de vincularlos más al instituto, a su evolución y que tomen más cariño a la causa donde forman su espíritu y su personalidad científica, cooperando en la obra común y grande de elevación moral e intelectual como coparticipes de todas las reformas que se proyecten, como también soportando la parte correspondiente de responsabilidad.

8.º Aunque vaya contra todas las reglas de las costumbres, aunque no tengamos, como precedentes, más ejemplos, que en un par de universidades y aunque en estas se sospeche de su buen resultado — (yo, por mis informes, no dudo de la bondad de la reforma y por otra parte, lo que sucediera en otro país no es forzoso que se reproduzca en el nuestro) — porque es justicia y porque son aptos para eso, deben ir al Consejo.

En consecuencia, según mi opinión, en el Consejo de la Facultad de Medicina deben estar representados los Profesores titulares por tres o cuatro miembros; los Profesores agregados, extraordinarios, libres, adjuntos, sub-directores y jefes de laboratorio con función docente, por tres delegados, y los estudiantes por otros tres delegados.

A esto contesto que, en este país, nadie negará la conveniencia de oírlos en las cuestiones de enseñanza, pero en mi opinión es necesario que los oigan para asegurar tanto el progreso como el cumplimiento de las resoluciones emanadas del Consejo y que, en estos tiempos que corren — aunque no fuera más que por justicia o conveniencias — como en todas las esferas, sociales, políticas, industriales, etc., donde haya dirigidos y directores, los primeros tienen que ser oídos y lo son en la mayoría de los casos.

Por lo demás, bajo otros aspectos, queda contestado en la primera respuesta dada.

Tercera pregunta. «Si deben participar los estudiantes en las deliberaciones de los Consejos relativas a esas mismas cuestiones».

Tal como está redactada, se refiere únicamente a la intervención de los estudiantes en los Consejos directivos y no a la intervención de aquellos en las Reuniones de Profesores. En el primer caso se trata de darles intervención en el gobierno de la Facultad y en el segundo sólo van con carácter informativo.

Estoy persuadido que bajo este último aspecto, serían más los partidarios, si en tal sentido se hubiera planteado el problema, pero yo, por mi parte, soy un convencido y he dado algunas razones para demostrarlo, que deben intervenir los estudiantes no solo en las deliberaciones; sino en el gobierno de la Facultad, por ser justicia; por tener aptitudes para ello y por estar interesados en el progreso de la institución tanto o más que muchos profesores».

### Del Dr. Legnani

(INÉDITO)

La voz de los estudiantes en el seno del Consejo es muy útil y aunque sea discutible en principio, como «absoluta» no debe ni discutirse cuando se contemple el hecho dentro de la relatividad general o sea en sus vinculaciones con el ambiente. Cuando examinó un niño de tres años, doy a su llanto y al dato que me proporciona su queja un valor y me sirve. ¿Por qué la voz de los estudiantes, organizada por uno que los represente bien, salido de entre ellos, dotado de su edad, su afectividad y su ideología estudiantil?

# Casa Quadri

— DE —

ANTONIO REBOLLO

## Sección Dental

Nuevo surtido de Dientes Mikado Solila y Anatoform y Productos de «The L. E. Canik»

til, no ha de ser oída por los concejales? ¿Por qué no ha de influir?

¿Por qué no va a ser aprovechado para el diagnóstico y el tratamiento, encerrados en la enseñanza?

Por otra parte, nuestro medio, requiere la expresada medida. En el tránsito de estudiante a médico, la transformación es profunda.

Voz de presente es la de médico. La de estudiante, voz de porvenir. Si tuviéramos verdaderos hombres de ciencia, que no hicieran profesión no habría tanta necesidad de la voz estudiantil, porque la de los hombres de ciencia, de ciencia de verdad, es eternamente juvenil y se proyecta hacia el futuro ilimitada.

Mateo Legnani.

UNIDOS somos fuerza, que hará cristalizar en realidades nuestras más legítimas aspiraciones.

DIVIDIDOS, desconociendo lo que significamos, sólo serviremos como eslabones para que asciendan los que no ven en nosotros más que un factor que contribuirá al triunfo de sus intereses.

## Solidaridad

De la A. E. de Farmacia

Montevideo, Junio 12 de 1922.— Señor Presidente del Comité pro Delegado Estudiantil de Odontología..

Señor Presidente: La Comisión Directiva de la Asociación "Estudiantes de Farmacia", cumple con sus asociados al comunicar a la Comisión que usted preside y a todos

los estudiantes de Odontología por su intermedio, del agrado con que los compañeros de Farmacia ven esa resolución de llevar de delegado a un estudiante.

Resolución doblemente meritoria, pues a las ventajas materiales que reportaría esa única manera de hacer eficaz esa extensión en la representación funcional, única que permite poder ver y obrar desde el punto de vista de los representados —se unen, las morales de haber contribuido para uno de los deseos estudiantiles más justos, desde el punto de vista de la lógica y de la razón.

Por eso los estudiantes de Farmacia aplauden esa resolución y desean vivamente su triunfo que sería a la vez triunfo para todos los estudiantes sin división de Facultades, por lo cual nos corresponde también como a tales el unir al aplauso el agradecimiento.

Sin otro motivo saludo a usted atentamente. — A. Cassinelli, presidente. — A. Chifflet, prosecretario.

## Programa de principios

I. — Sesiones públicas del Consejo.

II. — Provisión por concurso de todos los puestos docentes (cátedras, jefaturas de clínica, etc.).

III. — Creación de ayudantías, desempeñadas por estudiantes (para 1.º, 3.º y 3.º año), cuya provisión será por concurso.

IV. — Fomento de la "cátedra libre".

V. — Restablecimiento de los cursos libres.

VI. — Validez de la parte práctica en los exámenes teórico-prácticos, cuando la parte oral no fuere aprobada.

VII. — Complementación de cursos prácticos.

VIII. — Establecimiento de un tercer período de exámenes.

IX. — Fijación de los programas teóricos de los exámenes teórico-prácticos.

X. — Propender el aumento de horas de clase en Clínica y Prótesis.

XI. — Creación de una cátedra semanal de conferencias.

XII. — Visitas semanales a Hospitales y Clínicas como complemento práctico de Patología.

XIII. — Hacer Anestesia general y Rayos X en la Escuela.

XIV. — Derecho de apelación de exámenes.

XV. — Apelación de pérdida de cursos.

### Importante

No hay que olvidar que entre las resoluciones de la 1.ª asamblea figura una obligación que contrae el candidato: la de renunciar a su puesto desde el momento que obtenga su título.

## Patología profesional

### Psicosis de "grupo"

El estudio inserto más abajo, nos ha sido enviado para su publicación, por un distinguido médico psiquiatra que ha hecho un estudio original y de gran veracidad científica sobre una afección que causa estragos en nuestro medio profesional.

Es por ello que creemos inútil recomendar su lectura a los compañeros, como medio preventivo aparte de su valor como observación clínica. — N. de la R.

Afección mental de intensidad variable oscilando entre el tipo leve, el sub agudo y el grave. Exclusiva de gran parte de los odontólogos de nuestro ambiente, habiendo también algunos raros casos entre estudiantes (psicosis por adhesión e imitación); de antecedentes lejanos y personales siempre—el factor herencia no se ha reconocido; — de evolución intercurrente con crisis exaltadas a un grado máximo en los períodos eleccionarios, pero existiendo siempre en forma latente, revelándose a la más ligera excitación mental.

Están especialmente afectados ciertos de los odontólogos viejos y algunos de los jóvenes; en los primeros el tiempo ha agudizado la psi-

cosis, en los otros, el factor pasional de la edad agrava el proceso.

**Caracteres clínicos:** Predominio de una idea exclusiva, ven en todo un "grupo", que su imaginación perturbada crea. Aplican este concepto a todo movimiento o asociación que no sea integrado por ellos, siendo su poder de auto crítica defectuosa o faltando, y suponen tener un estado mental perfecto.

En general, se observa desorientación del juicio llegando a veces a la opmutilación intelectual (vulgo ceguera). Hay a la vez perturbación y exaltación de la asociación de ideas con completa obtusión psíquica a veces en los casos graves. Padecen de ideas de grandeza desmedidas, con pretensiones a las funciones elevadas o títulos pomposos, etc. Sufren de egolatría agudísima también. He observado algunos casos dentro de la Escuela de Odontología. Con estos datos clínicos les será fácil diagnosticarlas.

Es al través de esas perturbaciones psíquicas que juzgan el movimiento estudiantil.

El pronóstico es grave, incurable para el caso descrito; para aquellos leves se aconseja someter al paciente a corrientes farádicas o inducidas de ideas nuevas que rompan el círculo mental mórbido. El cambio de medio por uno más amplio y sano a dado resultado.

Para evitar la extensión del mal aconsejamos alejarse de los focos infecciosos y permanecer en estado de amplitud de espíritu y de recesión de ideologías nobles.

Doctor X.

Ningún estudiante permanece indiferente al problema que estamos abocados. Todos meditan y al hacer esto intervienen la conciencia y los intereses. Los espíritus superiores obedecen a la primera, los apocados, a los segundos.

## El voto secreto

Conquista innegable de las nuevas democracias, arma poderosa que da fuerzas al oprimido para vencer a quien todo lo puede.

Con él desaparece para siempre la coacción que espíritus mezquinos, validos de su posición, pretenden ejercer sobre los más.

No es la falsedad en la elección lo que nos proporciona este sistema

Por Artículos de calidad y Precios razonables se impuso



(LA PREFERIDA POR LOS SEÑORES DENTISTAS)  
807-PLAZA INDEPENDENCIA-807 MONTEVIDEO

Quien compra los Artículos "ASH'S" compra lo mejor.

como algunos han querido ver. No; con él se consigue la libertad de votar. Si bien es cierto que nuestros actos deben ser la fiel expresión de nuestro pensamiento, no es menos cierto que muchas veces, por causas poderosas, puede el débil accionar en contra de su modo de pensar, y es por esto que aceptamos el secreto en la elección.

Es el arma—repetimos nuevamente—que ofrecemos al que flojo de espíritu, se ve violentado, luchando por un lado con su conciencia y por otro el temor a hipotéticas o no hipotéticas represalias.

¡Estudiantes de Odontología! El voto en la elección de nuestro delegado es secreto, no temáis injustas venganzas y elegid libremente aquel que sea de vuestro agrado.

¡Al Estudiante? ¡Al Profesional? No hay, no puede haber en nuestro caso— "intereses aparte"—dos caminos. Nuestra situación de estudiantes nos obliga a dar nuestro vo-

to, a quien haga llegar al cónclave de las discusiones secretas la palabra de los que hasta ahora, siendo parte de una causa, nunca tuvieron defensor, a aquel que sienta nuestras mismas necesidades, a quien tenga nuestros mismos anhelos. Y el único que reúne estas condiciones es el candidato estudiantil encarnado en la persona de Manuel A. Pazos.

¡A votar por él, pues, si os queréis ver vosotros mismos colocados en el plano de que sois merecedores y que vuestra propia dignidad os exige!

Los intereses menguados en los actos de las personas traen como consecuencia el desprecio de los que las rodean. Estudiantes: al votar por un compañero de nuestra grey os alejáis de esos intereses.

## 5

Razones principales por que los Estudiantes compran en nuestra Casa.

### CALIDAD

Ninguno discutirá la supremacía de los artículos de S. S. WHITE, con otros artículos de marcas afamadas, sin embargo, tenemos también artículos de fabricación inferior.

### SURTIDO

El mejor y más extenso.

### PRECIOS

Nuestros precios de Artículos alta calidad son muy reducidos. Los de los artículos inferiores pueden ser comparados favorablemente con los ofrecidos en plaza.

### SERVICIO

No consideramos ninguna venta como terminada hasta que nuestros clientes queden enteramente satisfechos.

### FACILIDADES

Ofrecemos facilidades de pago y, a este fin, entrevistese con nuestra Sección Créditos.

**MAYON**

LO MEJOR EN ARTICULOS DENTALES

# Una verdad muy grande

La marca no significa la bondad del artículo.  
Entre los Artículos de los fabricantes buenos, siempre hay algunos que dejan que desear por su calidad.  
No os dejéis engañar; comprad donde la seriedad garantice la bondad del artículo.

**Lalanne & Cia**

DEPOSITO DENTAL

Casa central:

Calle Rio Branco 1367

Teléf. 2902 Central

## Consultorio Dental

con muy buenas entradas véndese en SARANDI DEL VI. Condiciones ventajosas. Dirigirse a CASA DENTAL MOREAU.

## Coincidencias

Ante la amenaza de arrancarnos el derecho a llevar un delegado estudiante ante el Consejo de nuestra Escuela, un compañero a quien todos podremos mirar de igual a igual, perteneciendo a una misma jerarquía social con los mismos derechos y aspiraciones que nosotros, con quien podremos codearnos día a día y palpar juntos las deficiencias de la enseñanza, a quien no debemos el respeto del profesor sino el que nos profesamos como compañeros: cabe llamar la atención de vosotros hacia un hecho que posiblemente todos conocéis.

Pretenden quitarnos ese derecho elementos que están a un examen para terminar sus estudios, y a quienes importa evidentemente menos que a nosotros quien pueda representarnos ante el Consejo, prestigiando por una simple cuestión de interés, una candidatura profesional, formando muchos de ellos parte del Comité constituido a tal efecto. Y vemos a esos elementos minutos antes de la prueba última en armonioso connubio con su candidato y examinador en plática íntima, actitud por demás sugerente.

Compañeros: ¿Si no, hubiéramos tenido la felicidad de ampararnos en una ley que nos autoriza votar un representante estudiante y un

ramos que recurrir a pesar nuestro, a un profesional, permitirías que en vísperas electorales, ese profesional candidato y profesor, formara parte del tribunal examinador?

¿Halláis correcta la presencia de ese profesor y candidato en el tribunal que ha de juzgar a sus amigos y electores?

Y después somos nosotros los que jamás pedimos recompensa, los que si vamos a examen es a reclamar lo que legítimamente nos corresponde, los llamados, reacios, moralistas.

Surucucú.

## Cálculos alegres

Próximo el día de la elección que ha de decidir a quien corresponderá la victoria, los partidarios del profesor candidato, comienzan a desvanecerse ciertas favorables perspectivas que al través de "sus cristales" vieron flotar en el ambiente, que a medida que el tiempo pasa se vuelve más hostil para su causa. Y en su vano intento de fortalecer su ánimo van difundiendo a "sotto voce" cierta versión que no hacen pública, temerosos de lesionar el amor propio de aquellos en quienes han fundado sus mejores esperanzas y sus cálculos alegres y optimistas. Y esa versión es de una falsa lógica, producto de su mala psicología al creer que nuestros compañeros les responden en su inmensa mayoría. Esta errónea concepción no escapará a la integilente intuición de nuestras condiscípulas y también creo que sabrán a qué atribuirlo. Crearán ellos que porque la mujer en la exposición de sus ideas sea menos vehemente, porque las tejen en silencio, por ello valdrán menos en calidad que las que se comentan en agitadas discusiones!

Bonita deducción la de formarse tan mal concepto ideológico de las compañeras, para reavivar sus desvanecidas esperanzas; nosotros, más lógicos que ellos, tenemos de ellas mucho mejor concepto; esperamos que sabrán cooperar con entusiasmo al triunfo de una causa cuya justicia está al alcance de todo criterio sano y desinteresado, y en el momento de votar en el democrático secreto, ninguna que haya leído nuestro manifiesto dejará de recordar aquella frase tan llena de juventud y de entusiasmo de "Arriba las frentes."

Incisivo.

## De un año a otro

Hace doce meses el «Comité Pro Candidatura Pietropinto», cuyos adeptos eran entusiastas de la aprobación del entonces proyecto que nos autorizaría a llevar a un estudiante como delegado: ¡Honor a aquel Comité y a esas ideas! — hacia su propaganda con los siguientes impresos que reproducimos sin comentarlos... y que haremos nuestros:

«Estudiantes de Odontología: rechazad con altivez y rebeidía las imposiciones, demostrad que en vuestros espíritus es semilla infecunda el servilismo».

«No desmintáis jamás la característica de nuestra grey, que fué siempre la libertad de conciencia. Nada de sometimientos!!»

«Estudiantes de Odontología: Desconfiad del que os tiende afectuosa, pero interesadamente el mano en vísperas electorales...»

«Nuestro representante debe ser la expresión fiel de nuestra voluntad».

«ESTUDIANTES: **Votad sin temor a las represalias: el voto secreto, conquista nuestra, garantiza nuestra independencia.**»

«En la elección de nuestro candidato primó una voluntad: LA ESTUDIANTIL».

PARA Anestésias Infalibles, Rápidas, Persistentes.—Emplee Vd. las Ampollas

“ 33 ”

La caja de 10 ampollas 0.60